

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JIJM/DRC/mim

Nº 1879
SECC. 1a.
Materia: Sumarios.

LAS CONDES,

24 MAYO 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Secc. 1º Nº 1822 del 15 de Mayo de 2012 que Instruye Investigación Sumaria a la funcionaria Ximena Manriquez Rojas y otros funcionarios indeterminados; Vista del Fiscal; Informe Nº 808 del 23 de Mayo de 2012 de la Dirección de Jurídica; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª Nº 4949 del 20 de Diciembre de 2010.

DECRETO

1.- PONESE TERMINO, a contar de esta fecha a la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 1822 del 15 de Mayo de 2012.

2.- ELÉVASE A SUMARIO ADMINISTRATIVO la investigación sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 1822 del 15 de Mayo de 2012, a la funcionaria señora **XIMENA MANRIQUEZ ROJAS, RUT: 7.692.860-6**, Planta, grado 7º, Planta Directiva, Jefa Departamento Tesorería Municipal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, y otros funcionarios indeterminados.

3.- DESIGNASE, Fiscal a la Abogado, doña **XIMENA MANRIQUEZ BURGOS, RUT: 10.059.523-0**, grado 5º, planta Profesional, dependiente del 2do. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar el Sumario Administrativo.

4.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones de la Contraloría General de la República sobre la materia, especialmente las relativas a los plazos para realizar la investigación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. : OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
Depto. de Recursos Humanos
Fiscal
Dirección Jurídica
Dirección de Control